



**BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS
PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS DURANTE EL
CURSO ACADÉMICO 2020-2021**

ANEXO I INSTANCIA DE SOLICITUD

(Si se hace en representación, se deberá aportar justificante de ésta.)

Don/Doña..... con domicilio en
..... Sartaguda con D.N.I. número,
teléfono/s..... en nombre propio / en nombre y representación de
Don/Doña con D.N.I. número
..... ante el Ayuntamiento de Sartaguda, **EXPONE:**

Que teniendo conocimiento de la convocatoria de ayudas económicas individualizadas a las personas que cursen actividades culturales, educativas, deportivas y de promoción de la salud que se impartan en el municipio de Sartaguda **SOLICITO:**

Ser admitido en la citada convocatoria de subvenciones y para ello **DECLARO RESPONSABLEMENTE:**

Que estoy inscrito en los siguientes cursos que se desarrollan durante el curso 2020-2021 en Sartaguda (marcar el que los que correspondan)

- Pintura**
- Inglés (niños)**
- Inglés (adultos)**
- Lenguaje Musical + instrumento**
- Instrumento o canto**

No hallarme incurso en ninguna de las causas de prohibición previstas en el. Artículo 13 de la Ley 38/2.003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Sartaguda.

Que reúno los requisitos exigidos en las bases de la presente Convocatoria. Para ser beneficiario de la ayuda.

Que son ciertos cuantos datos anteceden y cuanta documentación apporto, siendo consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos pueden ser motivo suficiente para la cancelación del expediente, sin perjuicio de las demás acciones que en su caso procedan

Que AUTORIZO expresamente al órgano convocante para verificar la realidad de los datos declarados y la veracidad de la documentación facilitada en los términos recogidos en las bases de la convocatoria.

Que AUTORIZO expresamente al órgano convocante para el tratamiento de mis datos personales para las finalidades recogidas en la presente convocatoria de subvención.

Que me comprometo a APORTAR los siguientes documentos en las fechas que se indican en la convocatoria:





**BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS
PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS DURANTE EL
CURSO ACADÉMICO 2020-2021**

1.- **Durante el mes de abril justificante de pago** de los cursos correspondiente al **primer y segundo trimestre** del curso 2020-2021, que deberá hacerse mediante justificante de transferencia bancaria o cargo domiciliado en cuenta.

2.- **Durante el mes de julio justificante de pago** de los cursos correspondiente al **tercer trimestre** del curso 2020-2021, que deberá hacerse mediante justificante de transferencia bancaria o cargo domiciliado en cuenta.

La presentación fuera de plazo supondrá la pérdida del derecho a la subvención correspondiente a estos periodos

▣ Que **APORTO** los siguientes documentos:

1.- Fotocopia del DNI del solicitante u otro documento acreditativo de la identidad y en el supuesto de presentación por medio de representante acreditación de ésta.

2.- En el caso de menores de edad sobre los que se ejerce patria potestad /tutela legal, copia libro de familia.

Los puntos 1 y 2 no serán necesarios siempre que se haya presentado la solicitud de subvención del curso 2019/2020

3.- Número de cuenta de la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros donde se encuentra la cuenta del alumno o en el caso de menores del padre, madre o representante legal del alumno, en el que conste la denominación de la entidad, la oficina, el dígito de control y el número de cuenta (IBAN / Swift BIC) en el que se abonará el importe de la ayuda, si procede.

Sartaguda ha _____ de _____ de 2021.

Firma del Solicitante





Ayuntamiento de
SARTAGUDA
Sartagudako udala

**BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS
PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS DURANTE EL
CURSO ACADÉMICO 2020-2021**

ANEXO II BASE MÁXIMA SUBVENCIONABLE

La Base máxima subvencionable por el curso completo a la que se aplicara el porcentaje de subvención señalado en la base 5.3 es:

- o **Pintura: 350 €**
- o **Inglés: 504,00€**
- o **Lenguaje Musical+ instrumento: 855,00€**
- o **Instrumento o canto: 648,00€**



